

UCR elaboró Manual para la atención de personas con discapacidad durante emergencias

Manual es el único sobre este tema en el país

9 NOV 2015 Gestión UCR



Dr. Henning Jensen: “mediante iniciativas como la CIMAD, la UCR concreta su compromiso con la transformación de la sociedad actual en una más accesible e inclusiva, mejor informada sobre su diversidad; más capacitada para proteger y asistir de manera eficaz a los distintos grupos que la componen” (foto Anel Kenjekeeva).

Las personas en condición de discapacidad deben ser consideradas para el rescate durante una emergencia, en igualdad de condiciones que el resto de la población. Esta es la premisa bajo la cual la **Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) de la Universidad de Costa Rica**, se dio a la tarea de crear un manual único en el país, sobre **cómo atender a las personas con diferentes condiciones de discapacidad durante una emergencia**.

Más de un año de trabajo fue necesario para lograr este manual cuyo propósito primordial es aumentar la seguridad de las personas con una discapacidad física, sensorial o intelectual en el contexto de una situación de emergencia. Para ello, **fue elaborado desde la perspectiva y las experiencias de personas con discapacidad, las únicas que saben con certeza cuáles son los apoyos requeridos y las conductas de asistencia apropiadas**. Desde un enfoque preventivo e integral se considera la planificación de acciones para antes, durante y después de la emergencia.

Un aporte de la UCR a la sociedad costarricense

Las personas con discapacidad están a menudo excluidas de las estrategias nacionales de preparación y apoyo antes, durante y después de la emergencia. En Costa Rica existe una normativa en el área preventiva y de mitigación de los desastres. Sin embargo, **esta reglamentación deja vacíos en temas de accesibilidad, manejo de la vulnerabilidad ante la condición particular de discapacidad y los apoyos requeridos por cada sector de esta población**.



Ana Helena Chacón, vice presidenta de la República, asistió a la presentación y destacó el compromiso y la iniciativa de la UCR en el tema de los derechos de las personas con discapacidad y el acierto con la producción del manual que será de gran utilidad para la sociedad costarricense (foto Anel Kenjekeeva).

Concedores de esta realidad, los integrantes de CIMAD/UCR hicieron suyo el reto de **producir una guía, un manual, que propicie un cambio en esta temática en nuestro país, en concordancia con la Ley 7600, y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad.**

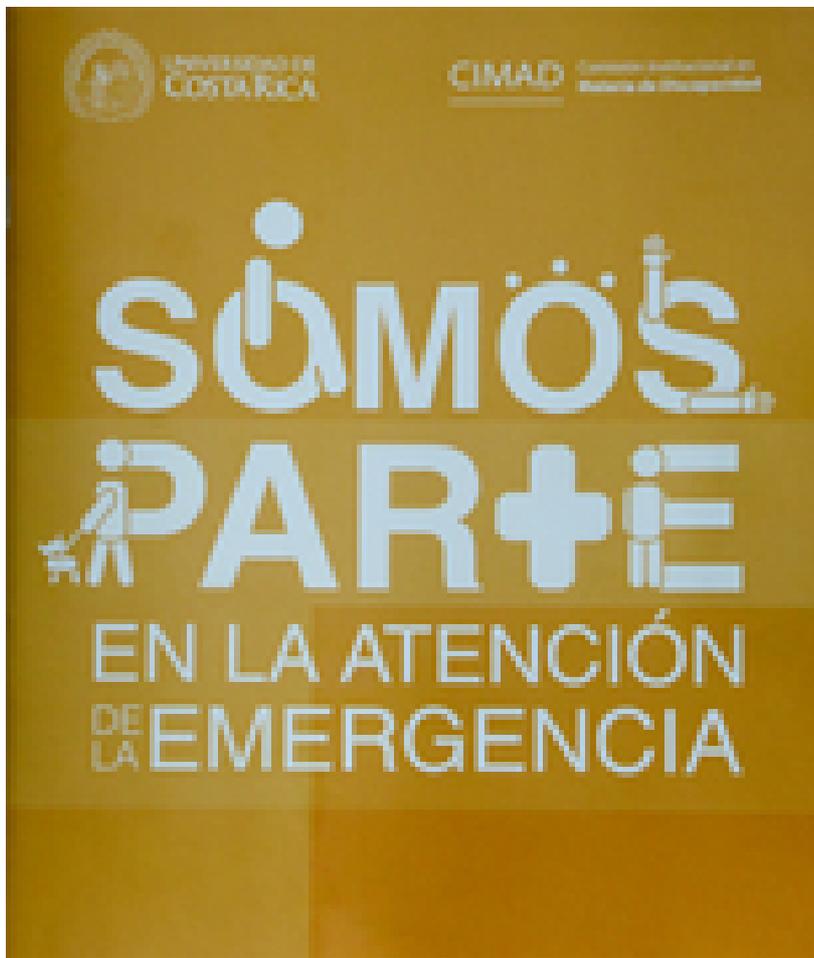
Durante el acto de la presentación oficial del Manual, el pasado 30 de octubre, el rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington, destacó **este proyecto como una muestra más de las luchas de la UCR por la equidad social, al actuar en respuesta a la diferencia de cada condición particular “sólo así se puede asegurar la igualdad colectiva en el acceso a la seguridad y el bienestar, y tal como lo señala la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la discriminación es también negarse a hacer ajustes razonables en función de las necesidades particulares”.**

Una guía necesaria

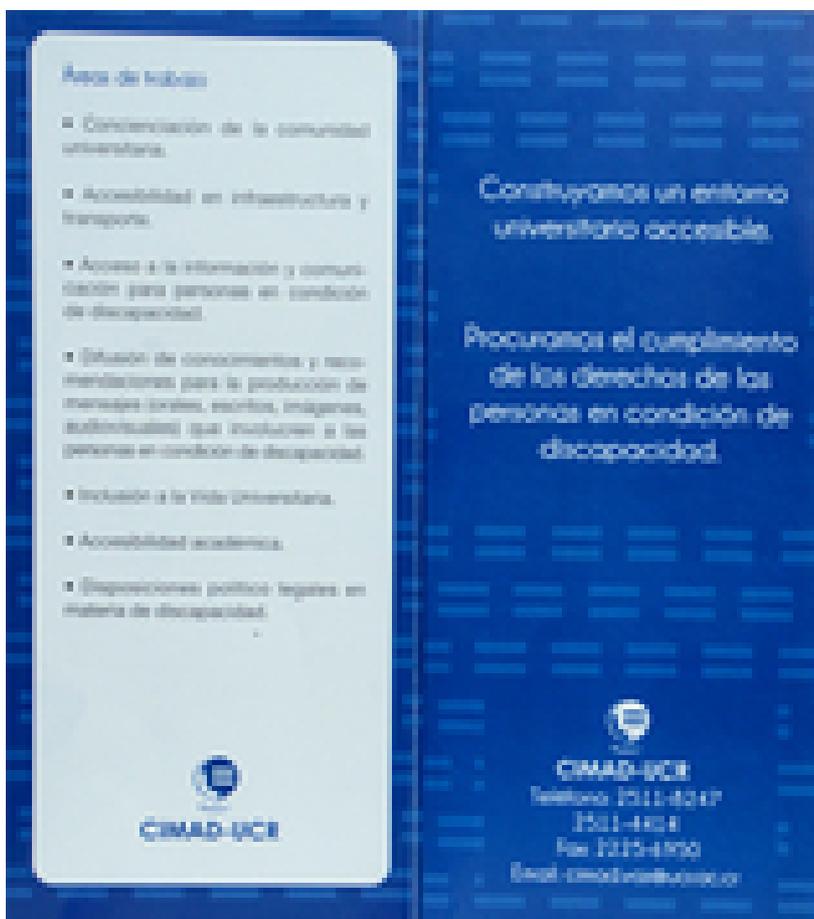
Generar información mediante la participación activa y consultas a las personas en condición de discapacidad, es la meta de este manual para **que las personas con o sin discapacidad sepan qué hacer, antes, durante y después de la emergencia con las personas con discapacidad.**

Quien tenga acceso al Manual podrá aprender sobre el tipo de apoyo que requerirá la persona según la clase de discapacidad que presente; señalización universal de rutas de evacuación; capacitación a personas que deben brindar apoyo en una emergencia; espacios definidos y demarcados; identificación de obstáculos en los lugares de trabajo; **estrategias de apoyo a la persona con discapacidad durante la evacuación; necesidad de contar con un funcionario que conozca el lenguaje de señas costarricense; simulacros guiados; apoyos técnicos propios de algunas condiciones de discapacidad; entre otros aspectos.**

El Manual está a disposición del público en general y de las instituciones y organismos que lo necesiten. Usted puede consultar más detalles sobre este manual por los teléfonos 2511-8247 y 2511-4486, y por el correo electrónico cimad.vas@ucr.ac.cr



La ONU, en su documento “Discapacidad, desastres naturales y situaciones de emergencia”, 2013, ha reconocido que la personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre, emergencia y conflicto. Esto debido a que las medidas de evacuación, respuesta (incluidos los refugios, los campamentos y la distribución de alimentos) y recuperación les resultan inaccesibles (foto Anel Kenjekeeva).



En cumplimiento de la Ley 7600, la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad de la UCR, se ha ocupado de producir, sistematizar y difundir información cuya relevancia supera las fronteras de la universidad, de acuerdo con su voluntad de contribuir a transformar actitudes y conductas sociales (foto Anel Kenjekeeva).





[María Encarnación Peña Bonilla](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información.
Destacada en: educación y estudios generales
maria.penabonilla@ucr.ac.cr

Etiquetas: [discapacidad](#), [emergencias](#), [desastre](#), [lesco](#), [cimad ucr](#), [manual](#).